



**AYUNTAMIENTO DE
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER**

D. Ismael Asensio Paricio,
Secretario del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber,

CERTIFICA:

Que este Ayuntamiento, en sesión de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de septiembre de 2018, según consta en el borrador del acta de la sesión, y sin perjuicio de su redacción definitiva en los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, conforme determina el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Vista la documentación incluida en el expediente número 1742/2017, instruido a fin de efectuar la contratación del “Servicio público de recogida y traslado a centro autorizado de recepción de residuos vegetales”, incluyendo la Memoria Justificativa, así como la justificación de la existencia del crédito adecuado y suficiente.

Visto que por parte de los servicios municipales se han elaborado los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas correspondientes, habiendo sido informados por la Secretaría e Intervención municipal.

Por todo ello, la Junta de Gobierno acuerda:

PRIMERO. *Aprobar el expediente de contratación referido, que se llevará a efecto mediante procedimiento abierto, convocando su licitación, levantando los reparos expuestos por la Intervención municipal, al considerar que los aspectos a los que se refieren han sido debidamente atendidos o subsanados.*

SEGUNDO. *Aprobar los pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que constan en el expediente y que regirán el presente contrato.*

TERCERO. *Autorizar en la cuantía descrita en el expediente el gasto que para este Ayuntamiento representa dicha contratación.*

CUARTO. *Ordenar la continuación del expediente con la iniciación de la licitación, mediante la publicación de los anuncios correspondientes”.*

Y para que conste en donde se considere oportuno, expido el presente junto con el Sr. Alcalde, en San Antonio de Benagéber; documento firmado electrónicamente.